



Estudios Sociológicos

ISSN: 0185-4186

revistaces@colmex.mx

El Colegio de México, A.C.

México

Vilalta Perdomo, Carlos J.

Los factores de la violencia durante el delito en México: armas de fuego, momento del día y
experiencia criminal

Estudios Sociológicos, vol. XXVII, núm. 79, 2009, pp. 211-235

El Colegio de México, A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820689007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los factores de la violencia durante el delito en México: armas de fuego, momento del día y experiencia criminal

Carlos J. Vilalta Perdomo*

Introducción

¿POR QUÉ HAY delincuentes que dañan a sus víctimas? Pese a la obviedad y relevancia de esta pregunta, en México no se conocen estudios sociológicos y empíricos que se hayan abocado directamente a responderla. Para otros países de la región latinoamericana se pueden encontrar algunos estudios que exploran las causas de la violencia, que muestran que la conducta violenta criminal es un fenómeno multivariable con causas identificables tanto en los niveles social o comunitario, como en el familiar e individual del delincuente (Morrison, Buvinic y Shifter, 2003).

El objetivo de este estudio es probar algunos de estos determinantes en el contexto de México. En términos teóricos, el propósito es iniciar la exploración de los mecanismos causales entre delito y violencia. En términos de políticas públicas, el propósito es ofrecer un conocimiento empírico con un nivel de precisión estadísticamente aceptable, así como recomendaciones útiles y aplicables. Para estos efectos se analizan los resultados de la Segunda Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México, del año 2005, y se realizan diversas pruebas estadísticas de hipótesis.

Los resultados del análisis de datos son los siguientes:

* Quiero agradecer señaladamente al profesor Ahmed El-Geneidy y a los miembros de su staff por la gran recepción que me dieron en la Universidad de McGill y por su apoyo para la elaboración del presente artículo. También agradezco a los dos árbitros de la revista por los comentarios recibidos a una versión previa de este documento, los cuales mejoraron sustancialmente su contenido.

- Casi el 19% de una muestra de reclusos en cárceles de la ciudad de México confirmaron haber cometido violencia física sobre sus víctimas cuando llevaron a cabo el delito por el que se hallan sentenciados.
- Los daños físicos se realizaron principalmente sobre desconocidos de sexo masculino.
- El tipo de arma más utilizado fue el arma de fuego, y la mayor parte de las víctimas falleció.
- De entre un conjunto amplio de factores sociales, de contexto familiar y características individuales, solamente la portación de arma y el horario nocturno se asociaron significativamente a una mayor proclividad a dañar a la víctima. Por otro lado, ser reincidente —esto es, haber sido sentenciado anteriormente— se asoció significativamente a una menor proclividad a dañar a la víctima.

La coincidencia de estos resultados con estudios previos es únicamente respecto a la portación de armas de fuego (Ludwig, 2005). En cuanto a la hora del día, la coincidencia no sería posible por ahora, puesto que no se encontró referencia en algún estudio previo, pero queda pendiente de ser probada para siguientes estudios en diferentes muestras o bases de datos en otros países y, muy importantemente, profundizar al respecto. Sobre la reincidencia como un inhibidor de la violencia, los estudios previos más bien apuntan a que dicha reincidencia es un efecto de haber sido víctima de maltrato durante largos períodos en el contexto familiar, lo cual posteriormente simplifica el uso de la violencia, en especial entre los criminales jóvenes. Sin embargo, en este estudio no encontramos evidencia que confirme lo anterior.

La novedad en cuanto a las diferencias con los estudios previos es que son variadas y parecen contraintuitivas, o contra el sentido común. Llama particularmente la atención la ausencia de una relación estadísticamente significativa entre todos los indicadores de contexto familiar y el uso de la violencia. En relación con lo dicho en el párrafo anterior, se cree comúnmente que un contexto familiar negativo (por ejemplo en el que los padres consumen drogas o alcohol en exceso) es conducente a un bajo aprecio por las normas sociales y a un mayor uso de la violencia en caso de insatisfacción o molestia. El caso es que no encontramos evidencia estadística —al menos en la muestra de población penitenciaria que analizamos— para sostener tal afirmación. Los resultados de este estudio son inéditos en México en cuanto a que no tienen una referencia previa directa; tratan sobre un tema inexplorado, aunque socialmente preocupante. Los resultados también son diferentes a los que se pueden encontrar en la literatura especializada americana en dos

aspectos centrales: no encontramos evidencia estadística ni de que las circunstancias socioeconómicas desventajosas (por ejemplo el desempleo) ni el uso de sustancias psicotrópicas (drogas) tengan alguna relación con el uso de la violencia. Lo que esto significa es que los factores explicativos o teorías y modelos de comportamiento tienen (como sabemos pero en ocasiones no aceptamos) límites espaciales y temporales. En términos teóricos, lo que podemos concluir es que no aplican las mismas causas ni efectos para un mismo evento en lugares y tiempos diferentes. El uso de teorías sociológicas de base empírica extranjera debe hacerse, pero con discreción científica y formalidad metodológica.

Las implicaciones de política pública son también variadas pero no son sorprendentemente insólitas, y son —creemos— perfectamente lógicas. Al encontrar que tanto la portación de arma (factor plausible de intencionalidad), como el horario nocturno (factor plausible de oportunidad criminal) y el estatus de no reincidente (inexperiencia criminal) se asociaron significativamente al uso de la violencia, las recomendaciones de política que incluye este estudio son un control de armas estricto, una vigilancia eficaz y un impulso a campañas de comunicación y prevención de la violencia y la vida del criminal. La intervención política directa o indirecta sobre cada uno de estos aspectos o factores conducentes de la violencia, disminuirían significativamente el uso de la misma durante la comisión de un delito. Además, sería lógico pensar que estas intervenciones de política pública puedan también reducir la comisión misma de delitos, pero esto es puramente especulativo y quedaría por probarse en estudios posteriores.

El estudio está dividido en cuatro partes. Primero se presenta una revisión de estudios previos sobre la relación entre delito y violencia. Segundo, se explica la metodología seguida en este estudio. Tercero, se muestran los resultados del análisis estadístico. Cuarto y último, se realiza una discusión general sobre los resultados, sus limitaciones, su relación con estudios previos; y además se ofrecen algunas acciones de política de seguridad pública, de comunicación y de prevención para lograr una disminución de violencia durante la comisión de delitos. Estas recomendaciones son aplicables a la ciudad de México y posiblemente a grandes asentamientos urbanos semejantes en la región latinoamericana.

Estudios previos sobre la violencia durante el delito

La violencia, en términos generales, es todo acto agresivo que resulta en un daño. Como tal, la violencia puede presentarse en una amplia variedad de

delitos (Zimring, 1998) y tener una multitud de causas. El objetivo de esta sección es revisar algunos estudios recientes e ilustrativos de lo que se conoce sobre la violencia durante el delito en cuanto a sus factores conducentes.

A este respecto, se sabe de la existencia de factores ecológicos que facilitan o impiden la comisión de actos violentos, ya sea que constituyan o no un delito. Particularmente, se ha registrado que la mayor parte de los delitos que vienen acompañados de actos de violencia o de daños sobre las víctimas, tienen relación con el contexto en donde suceden, como son los bares y clubes nocturnos ubicados en las zonas llamadas de “alto riesgo” (Seigal y Senna, 1991). También se sabe que la violencia delictiva guarda relación con el uso de estimulantes y que, específicamente, facilita el uso de armas de fuego (Phillips, Matusko y Tomasovic, 2007). En este sentido, en términos de políticas de prevención, parece ser que lo más efectivo para evitar la violencia es precisamente aplicar un control de armas y un aumento de las penas por su portación ilegal (Ludwig, 2005), un mejor patrullaje en zonas de alto riesgo (Braga, 2001), junto con un mayor gasto público dirigido a contar con más policías y prisiones (Levitt, 2004). Cabe mencionar que el argumento de un mayor gasto en policías y prisiones ha sido puesto en debate con base en la idea de que las medidas preventivas son más eficaces que las punitivas o correctivas (Rosenfeld, 2005).

Estos hallazgos resultan valiosos, pero son únicamente correlacionales y descriptivos; no explicativos del uso de la violencia criminal. Es decir, ¿qué es propiamente lo que causa el uso de la violencia durante la comisión de un delito? La mayor parte de los estudios sugieren que la causa principal es la ansiedad (O’Grady, Kinlock y Hanlon, 2007; Latkin y Curry, 2003).¹ La ansiedad es a su vez un efecto múltiple de algo que puede tener varios orígenes. Uno que se ha relacionado comúnmente con la comisión de delitos es la circunstancia de desempleo del delincuente, sobre todo si este desempleo se ha mantenido durante un plazo largo (Lee y Slack, 2008; Saridakis, 2004). La explicación causal de lo anterior es que el desempleo de largo plazo genera una grave frustración por el agravamiento crónico de las condiciones socioeconómicas individuales psicológicas, en cuanto a una desesperanza en conseguir un empleo en el futuro (Cantor y Land, 1985). Esto lleva al detrimento de las normas morales de los individuos y a la búsqueda de satisfacción ilegal de las necesidades (Box, 1987).

Otra causa de la ansiedad en el delincuente, que puede conducir al uso de la violencia es la desigualdad social (Saridakis, 2004). Esta perspectiva es clásica dentro de la sociología criminal (Merton, 1938), y aún es válida por-

¹ Estos estudios contienen un buen número de referencias sobre el tema.

que su lógica es impecable: la idea consiste en que la desigualdad económica incrementa la frustración de los individuos en concomitancia con una respuesta violenta a la misma. Es decir, es lógico y está documentado que tanto la ansiedad derivada de la necesidad económica, como la frustración derivada de la desigualdad social facilitan el estallido de acciones violentas, sobre todo durante la comisión de un delito, momento de tensión *per se*.

Esta tesis mertoniana de la violencia como producto de la desigualdad de circunstancias ha sido probada recientemente desde una perspectiva comparativa internacional, incluyendo a Latinoamérica (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002a; 2002b). Precisamente, desde una perspectiva latinoamericana, Morrison, Buvinic y Shifter (2003) realizan una discusión con premisas teóricas (también clásicas) de Ferri (1897) sobre la naturaleza multicausal de la violencia. Esto lo hacen partiendo de la base de que no hay un factor que por sí mismo explique de forma adecuada los altos niveles de violencia en la región.² En consecuencia, proponen un modelo con diversos determinantes o factores que contribuyen o inhiben la violencia. El modelo distingue entre tres tipos de factores, según su nivel de operación: el nivel comunitario o social, el del hogar y el del individuo. En el diseño del modelo los autores utilizan principalmente evidencia originaria de estudios previos en Latinoamérica y Estados Unidos. También advierten que estos factores pueden interactuar entre los diferentes niveles.

Entre los factores causales de la violencia que operan en varios ámbitos, en Latinoamérica se encuentra amplia evidencia reciente sobre la relación entre escasez económica, posesión de armas y venta de drogas, con actos criminales violentos (Ceccato, Haining y Kahn, 2007; Cardia, Adorno y Poleto, 2003; Lima, 2002; Cámara *et al.*, 2001).³ De manera similar, también hay registro de una mayor tasa de mortalidad entre la población joven en los lugares donde se comercian drogas (Carneiro, 1998; Soares, 1996). Igualmente se registran mayores tasas de homicidios en lugares con mayores proporciones de población masculina joven (Ceccato, Haining y Kahn, 2007; Zaluar, 2004; Llorente *et al.*, 2002; Yunes y Zubarew, 1999).

En cuanto al factor estrictamente comunitario, también hay evidencia de una mayor comisión de homicidios intencionales en lugares privados y en áreas pobres de las ciudades (Ceccato, Haining y Kahn, 2007). Asimismo, se habla de una mayor incidencia de violencia en áreas de mayor densidad

² Esta naturaleza multicausal probablemente sería aplicable a muchos tipos de comportamientos grupales en todas las regiones del mundo.

³ Sobre todo en Brasil, donde la operación de estos factores se ha estudiado con mayor frecuencia.

poblacional y en calles con poco alumbrado (Morrison, Buvinic y Shifter, 2003). Aunque también hay evidencia contraria de una mayor violencia en áreas con baja densidad y más estables en tamaño poblacional (Llorente *et al.*, 2002).⁴ También es interesante observar que el contexto comunitario es producto de la acción de la policía, la cual puede ser perjudicial. Se argumenta que las prácticas represivas por parte de la policía pueden derivar en actos recurrentes —patrones— de violencia local (Cardia, Adorno y Poletto, 2003; Caldeira, 2000). A este respecto, se piensa que el mecanismo causal que opera a este nivel es que tales patrones de comportamiento e historias locales de violencia pueden inducir a los individuos a cometer actos violentos, posibilitados por una erosión generalizada de las relaciones sociales y por una emulación del comportamiento criminal violento (Morrison, Buvinic y Shifter, 2003; Fajnzylber, 1997; Lima, 2002).⁵

Sobre el contexto familiar y su efecto en la violencia, hay en la región una notable escasez de estudios empíricos.⁶ Se ha encontrado que la pobreza familiar incrementa el uso de la violencia psicológica —pero no física— sobre las mujeres (Gonzales y Gavilano, 1999), y que el número de hijos está relacionado positivamente con la violencia del padre sobre los mismos (Larraín, 1997).⁷ En otros países se ha encontrado que un contexto familiar no tradicional (padres divorciados y/o madres solteras) son conductores a la actividad criminal y a la violencia (Mandisa, 2007; Pridemore, 2002).

En el nivel estrictamente individual, Morrison, Buvinic y Shifter (2003) relacionan teóricamente el perfil sociodemográfico y socioeconómico del delincuente (género, edad, nivel educativo, clase social, estatus de empleo, abuso de sustancias y exposición a la violencia desde la niñez) con la violencia. A este respecto, se ha encontrado que el consumo de alcohol o drogas (factor individual) en combinación con la posesión de armas (factor social) aumenta la probabilidad de que un conflicto termine de forma violenta (Cecato, Haining y Kahn, 2007). También se ha hecho una distinción analítica en el tipo de relación entre el delincuente y la víctima, y se ha encontrado una mayor violencia sobre desconocidos que sobre familiares (Buvinic, Morrison y Shifter, 1999). Asimismo, se ha encontrado que los hombres tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de un delito con violencia (López *et al.*, 1999).⁸

⁴ En la ciudad de Bogotá, Colombia.

⁵ Es posible que esta emulación criminal opere a nivel comunitario y/o en el hogar.

⁶ Hay severas lagunas empíricas y necesidades de investigación.

⁷ En la ciudad de Santiago de Chile.

⁸ En la ciudad de México.

Es decir, en general la revisión realizada muestra la inexistencia de estudios sobre la región que invaliden la utilidad analítica de alguno de estos tres niveles o la superioridad explicativa de uno sobre otro. Las diferencias entre los hallazgos tienen que ver con el caso de estudio en particular (ciudad y país analizado), lo que sugiere una mayor necesidad de estudios comparativos latinoamericanos al respecto.

Estos hallazgos en estudios previos son sumamente útiles porque iluminan la siguiente parte del estudio. Utilizando la misma perspectiva de distinguir entre factores por niveles de operación (comunitario, familiar e individual), a continuación se describe la metodología que se siguió y los datos que se utilizaron para detectar las asociaciones estadísticas entre tales factores de la violencia en la ciudad de México. Se incluyen nuevas variables, o factores, y se exploran otras hipótesis relevantes.

Metodología y datos

La información base de este estudio proviene de la Segunda Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Esta encuesta fue levantada entre los meses de septiembre del año 2005 y enero de 2006. Contiene información de 1 264 individuos —hombres y mujeres— recluidos en 21 centros localizados en el Distrito Federal y el Estado de México. Esta encuesta posee información sobre las características sociodemográficas de los internos, su contexto familiar, los delitos por los que se encuentran recluidos, los delitos que —en su caso— cometieron con anterioridad, la evaluación que hacen de los jueces y abogados, y sus condiciones de vida en la prisión (Bergman, Azaola y Magaloni, 2007).

Este estudio analiza la muestra de la población reclusa en las nueve cárceles del Distrito Federal o ciudad de México ($n = 665$). La decisión de analizar esta muestra es que se busca la representatividad de los factores sociales, familiares e individuales de los reclusos que cometieron delitos en la ciudad.⁹ No se incluye a la población carcelaria del Estado de México porque este estado posee un código penal diferente y su población penitenciaria muestra mayor frecuencia de delitos con violencia. Esto último puede ser efecto de varias razones —de tipo policiaco y/o judicial— locales, independientes de los determinantes individuales de los reclusos. Esto podría, en consecuencia, restar validez en los hallazgos del estudio.

⁹ El Distrito Federal o ciudad de México es la parte central de la Zona Metropolitana del Valle de México. Se incluye en el análisis a los reclusos que residían en la zona metropolitana y que se hallaban recluidos en las cárceles del Distrito Federal.

La hipótesis central es que la proclividad al uso de la violencia durante un acto delictivo puede tener varias causas que operan simultáneamente en el delincuente. En términos de variables, se prueba si la violencia que ejerce un delincuente durante la comisión de un delito guarda relación con: su perfil sociodemográfico, el contexto familiar durante la niñez y durante la comisión del delito, el nivel de escolaridad, la propiedad de la vivienda, la portación y experiencia con armas, el consumo de alcohol o drogas, tipo y número de sustancias diferentes ingeridas, el estatus de reincidencia, la edad en la primera detención, el momento del día, así como el lugar de residencia del delincuente y de ocurrencia del delito. Se someten a pruebas estadísticas todas las posibles relaciones de estas variables con la variable dependiente.

La variable dependiente es la ocurrencia de daño físico sobre la víctima durante la comisión del delito. Se mide de forma dicotómica (0 = No; 1 = Sí). Consiste en los resultados de una pregunta directa en la encuesta (véase Cuadro 1). Las variables independientes fueron medidas en su mayoría de forma dicotómica o nominal. Las únicas dos excepciones son la edad, la cual fue medida de forma continua (años), y el nivel de escolaridad, que fue medida de forma ordinal (intervalos de años de escolaridad).

Las técnicas estadísticas utilizadas en el análisis univariado y bivariado son la Chi-cuadrada de Pearson (X^2),¹⁰ el coeficiente Phi (ϕ),¹¹ la prueba Mann-Whitney sobre diferencias de rangos-promedio,¹² y la prueba Levene

¹⁰ La técnica Chi-cuadrada de Pearson es apropiada para la prueba de hipótesis sobre diferencias de grupos cuando la variable en cuestión ha sido medida de manera nominal. Su fórmula es:

$$X^2 = \frac{(o-e)^2}{e}$$

en donde o significa frecuencias observadas y e frecuencias esperadas (en el escenario de una hipótesis nula de no diferencias). El estadístico resultante se somete a una prueba de significancia estadística bajo una curva de probabilidades del tipo Chi-cuadrado.

¹¹ El coeficiente Phi deriva de la técnica Chi-cuadrada y es utilizado para medir la magnitud o fuerza de la relación entre dos variables nominales dicotómicas. Su fórmula es:

$$\phi = \sqrt{\frac{X^2}{n}}$$

¹² La técnica Mann-Whitney se utiliza para la prueba de hipótesis de diferencias de grupos (hasta dos grupos) cuando la variable en cuestión ha sido medida de manera ordinal (rangos) y/o cuando no sigue un comportamiento normal; caso en donde la prueba típica t de Student no sería apropiada. Su fórmula es la siguiente:

$$U_a = n_a n_b + \frac{n_a (n_a + 1)}{2} - T_a$$

donde T_a es la suma de rangos observados para la muestra o grupo A. El estadístico resultante se somete correspondientemente a una prueba de significancia estadística en una curva normal de probabilidades por medio de la prueba Z.

Cuadro 1**Variables en el estudio**

<i>Variable dependiente</i>	<i>Medición/Pregunta en la encuesta</i>
Violencia física	¿Hubo una o varias personas que sufrieron daños físicos durante la comisión del delito?
<i>Variables independientes</i>	<i>Medición/Pregunta en la encuesta</i>
<i>Perfil sociodemográfico</i>	
Género	Género
Edad	¿En qué fecha nació usted (año)?
<i>Contexto familiar durante la niñez y durante la comisión del delito</i>	
Familia tradicional	Durante esa época, ¿sus padres vivían juntos?
Madre trabajadora	¿Cuando era niño(a), ¿su madre trabajaba?
Consumo de alcohol en el hogar	¿Alguno de sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico(a) consumía(n) alcohol frecuentemente?
Consumo de drogas en el hogar	¿Alguno de sus padres o de los adultos con los que vivía cuando era chico(a) consumía(n) drogas?
Familiares presos	¿Algún miembro de su familia estuvo preso(a) alguna vez?
Hijos	¿Tiene usted hijos?
<i>Escolaridad y propiedad de la vivienda</i>	
Nivel de escolaridad	¿Hasta qué grado escolar cursó antes de ser detenido la primera vez?
Propiedad de la vivienda	¿Su vivienda era propia o rentada/prestada?
<i>Portación y experiencia con armas</i>	
Portación de arma	¿Cuando ocurrió el delito, ¿llevaba algún arma?
Entrenamiento policiaco o militar	¿Alguna vez ha prestado servicios en las fuerzas armadas o en la policía?
<i>Consumo de alcohol o drogas, tipo y número de sustancias diferentes ingeridas</i>	
Consumo de alcohol o droga antes de la comisión del delito	Durante las 6 horas anteriores a cometer el delito por el que lo detuvieron, ¿usted había consumido alcohol o drogas?
Tipo de sustancia	¿Qué sustancia había consumido?
Número de sustancias diferentes	Número de sustancias diferentes
<i>Reincidencia y edad de la primera detención</i>	
Reincidencia	¿Sin tomar en cuenta la sentencia que actualmente cumple, ¿en alguna otra ocasión lo(la) habían sentenciado por algún otro delito?
Edad de la primera detención	¿Qué edad tenía cuando lo(la) detuvieron la primera vez?
<i>Momento del día y lugar del delito</i>	
Momento del día	¿En qué momento del día ocurrió?
Lugar de residencia del delincuente en la ZMVM*	¿En dónde vivía cuando fue detenido(a) (municipio o delegación)?
Lugar de ocurrencia del delito en la ZMVM	¿En dónde ocurrió el delito por el que lo(la) detuvieron (municipio o delegación)?

Elaboración propia con base en la Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005).

* Se refiere a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), y para efectos de este estudio se divide analíticamente a la ciudad en tres zonas, de manera semejante a la división de la metrópolis de Delgado (1991): ciudad interior, área intermedia y área conurbada.

sobre homogeneidad de varianzas.¹³ El análisis multivariado consiste en una regresión logística binaria (RLB).¹⁴ En la ecuación de regresión solamente se incluyeron aquellas variables independientes que mostraron una asociación estadísticamente significativa con la variable dependiente en el análisis bivariado. El nivel de significancia fue fijado en 5% ($p < 0.05$). Los cálculos estadísticos fueron realizados con el paquete *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), versión 15.

Resultados

Esta parte de los resultados se divide en dos secciones: las características (univariadas y bivariadas) de la violencia durante el delito y un modelo multivariante de la violencia.

Las características de la violencia durante el delito

En primer lugar podemos ver que los reclusos en las cárceles del Distrito Federal que realizaron delitos con violencia constituyen el 18.9% del total.¹⁵

El arma de fuego es la más utilizada en los delitos con violencia (77.1%). Por otro lado, los reclusos reportan que el 58.7% de sus víctimas falleció a causa de la violencia ejercida. En términos de género, las víctimas de sexo masculino son las más proclives a ser dañadas físicamente durante la comisión del delito (81.1%), al igual que los desconocidos (60.5%). En todos los

¹³ El estadístico de Levene es apropiado para la prueba de hipótesis sobre diferencias de varianzas en varios grupos o muestras. Su fórmula es:

$$W = \frac{(N-k)}{(k-1)} * \frac{\sum_{i=1}^k N_i (Z_i - Z_{..})^2}{\sum_{i=1}^k \sum_{j=1}^{N_i} (Z_{ij} - Z_i)^2}$$

donde: $Z_{ij} = |Y_{ij} - \bar{Y}_i|$.

El estadístico resultante se somete a una prueba de significancia estadística F .

¹⁴ La regresión logística binaria se utiliza cuando la variable dependiente tiene una forma nominal dicotómica. Dicho de manera breve, es un método estadístico para calcular la proclividad de que un individuo realice cierto acto o presente ciertas características con base en un patrón generalizable.

¹⁵ Casi el 70% de los reclusos en la muestra se halla purgando penas por alguno de los siguientes tres tipos de delitos: robo simple (38.9%), robo con violencia (18.7%), o contra la salud (11.2%). Las estadísticas policías confirman que el delito más frecuente es el robo y que la mayor parte de los robos son realizados contra transeúntes, seguido por el robo a negocios. Por otro lado, la venta de droga es el delito contra la salud también más frecuente. Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (www.ssp.df.gob).

Cuadro 2

Delitos y violencia: número y porcentajes

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Sin violencia	519	81.1
Con violencia	121	18.9
Total	640	—

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios ($n = 640$).

Cuadro 3

Violencia y víctimas: arma utilizada, daño ocasionado, género de la víctima y relación con el recluso*

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Arma utilizada y daño ocasionado</i>		
Arma de fuego	54	77.1%
Punzo-cortante	16	22.9%
Falleció	64	58.7%
Graves	23	21.1%
Leves	22	20.2%
<i>Género de la víctima y relación con el recluso</i>		
Masculino	150	81.1%
Femenino	35	18.9%
Desconocido	72	60.5%
Otro**	19	16.0%
Familiar	18	15.1%
Amigo	10	8.4%

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios.

* El número de encuestados varía para cada variable a raíz de que no todos los encuestados respondieron todas las preguntas.

** Puede ser compañero de trabajo o miembro de otra banda criminal.

casos anteriores, las diferencias entre las frecuencias son estadísticamente significativas ($p = 0.000$).

En cuanto a las características sociodemográficas de los reclusos, según si ejercieron o no violencia sobre sus víctimas, se observa que ni el género ($p = 0.143$), ni el promedio de edades ($p = 0.485$), ni la varianza en las mismas ($p = 0.741$), muestran poseer alguna asociación estadísticamente significativa con la violencia durante el delito.¹⁶

Cuadro 4

Recluso: género		
	<i>Sin violencia</i>	<i>Con violencia</i>
Femenino	86.0%	14.0%
Masculino	80.0%	20.0%

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios ($n = 640$).

Cuadro 5

Recluso: edad			
	<i>Porcentaje</i>	<i>Promedio</i>	<i>Desviación estándar</i>
Sin violencia	81.1%	33.2	9.4
Con violencia	18.9%	33.5	8.6
Total	—	33.2	9.2

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios ($n = 634$).

En cuanto al contexto familiar, casi ninguna variable posee una asociación estadísticamente significativa con la violencia durante el delito. En detalle, ni la experiencia familiar durante la niñez del criminal en cuanto a si se crió en una familia de tipo tradicional ($0 = 0.100$), si su madre trabajaba ($p =$

¹⁶ La prueba sobre diferencias de género se realizó con la técnica Chi cuadrada, la prueba sobre diferencias de rangos promedio de edades se realizó con la técnica Mann-Whitney y la de varianzas con la técnica de Levene. Solamente se reportan las significancias estadísticas.

0.484), si se consumía alcohol con frecuencia en el hogar ($p = 0.194$), o si algún miembro de su familia estuvo preso en alguna ocasión ($p = 0.870$), tienen relación estadística con la violencia. Una variable que tiene una asociación ligeramente significativa, pero insuficiente, es el uso de drogas en el hogar de la niñez ($p = 0.051$). En términos de frecuencias, la proporción de aquellos reclusos en cuyos hogares se consumía droga y que cometió violencia durante el delito es de casi el doble frente a aquellos en cuyos hogares también se consumía droga pero que no cometieron violencia. Tampoco se detecta alguna diferencia estadísticamente significativa entre tener hijos o no tenerlos ($p = 0.851$), para efectos del uso de la violencia.

Cuadro 6

Recluso: contexto familiar durante la niñez y durante la comisión del delito*

	<i>Sin violencia</i>	<i>Con violencia</i>
<i>Contexto familiar durante la niñez</i>		
Niñez en familia no tradicional	85.5%	14.5%
Niñez en familia tradicional	79.4%	20.6%
Su madre no trabajaba	80.1%	19.9%
Su madre sí trabajaba	82.3%	17.7%
No había un alto consumo de alcohol en el hogar	82.9%	17.1%
Sí había un alto consumo de alcohol en el hogar	78.8%	21.2%
No había consumo de drogas en el hogar	81.8%	18.2%
Sí había consumo de drogas en el hogar	67.7%	32.3%
No tuvo ningún familiar preso alguna vez	80.9%	19.1%
Sí tuvo algún miembro preso alguna vez	81.5%	18.5%
<i>Contexto familiar durante la comisión del delito</i>		
No tiene hijos	80.8%	19.2%
Sí tiene hijos	81.4%	18.6%

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios.

* El número de encuestados varía para cada variable a raíz de que no todos los encuestados respondieron todas las preguntas. Para la variable sobre familia tradicional, $n = 482$; para todas las demás variables $n \geq 620$.

En cuanto a los aspectos socioeconómicos, ni el nivel de escolaridad ($p = 0.436$), ni el tipo de propiedad de la vivienda ($p = 0.836$), poseen una asociación estadísticamente significativa con la violencia.

Cuadro 7

Recluso: escolaridad y propiedad de la vivienda*

	<i>Sin violencia</i>	<i>Con violencia</i>
Menos de 6 años	80.9%	19.1%
Entre 6 y 9 años	83.3%	16.7%
Entre 9 y 12 años	76.2%	23.8%
Más de 12 años	78.9%	21.1%
Vivienda propia	80.8%	19.2%
Vivienda rentada o prestada	81.5%	18.5%

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios.

* El número de encuestados varía para cada variable a raíz de que no todos los encuestados respondieron todas las preguntas. Para todas las variables presentadas en este cuadro, $n \geq 620$ reclusos encuestados.

Sí se detecta una asociación estadísticamente significativa entre la portación de arma y el uso de la violencia o daño a la víctima durante el delito ($p = 0.000$). En este caso, el 38.6% de los reclusos que portaba algún tipo de arma la utilizó durante el delito, mientras que sólo el 16.4% de los que no portaba un arma le hizo algún daño a sus víctimas. La experiencia previa con armas en términos de haber sido miembro de la policía o de las fuerzas armadas ($p = 0.658$), el consumo de drogas o alcohol antes de la comisión del delito ($p = 0.483$), el tipo de sustancia ($p = 0.742$) o el número de sustancias diferentes ingeridas ($p = 0.790$), no guardan alguna asociación estadística con la violencia durante el delito.

Se encuentra una asociación estadísticamente significativa entre estatus de reincidencia y el uso de la violencia ($p = 0.000$). En este caso, solamente un 10.2% de los reclusos reincidentes reportó haber realizado un acto de violencia, frente al 24.4% de los reclusos que se encuentran purgando una sentencia por primera vez.

Cuadro 8

Recluso: portación y experiencia con armas*

	<i>Sin violencia</i>	<i>Con violencia</i>
No portaba arma	83.6%	16.4%
Sí portaba arma	61.4%	38.6%
No tiene entrenamiento como militar o policía	81.3%	18.7%
Sí tiene entrenamiento como militar o policía	79.2%	20.8%

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios.

* El número de encuestados varía para cada variable a raíz de que no todos los encuestados respondieron todas las preguntas. Para ambas variables $n \geq 612$.

Cuadro 9

Recluso: consumo de alcohol o drogas, tipo y número de sustancias diferentes ingeridas*

	<i>Sin violencia</i>	<i>Con violencia</i>
No consumió alcohol o drogas antes del delito	80.6%	19.4%
Sí consumió alcohol o drogas antes del delito	82.9%	17.1%
Alcohol	82.3%	17.7%
Droga**	86.0%	14.0%
Alcohol y droga	80.0%	20.0%
Consumió una sustancia	83.1%	16.9%
Consumió dos o más sustancias	81.4%	18.6%

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios.

* El número de encuestados varía para cada variable a raíz de que no todos los encuestados respondieron todas las preguntas. Para todas las variables presentadas $n \geq 203$.

** En la encuesta se registró el uso de los siguientes narcóticos: marihuana, inhalantes, cocaína, crack, pastillas, solventes, morfina, heroína y gotas de algún tipo.

Cuadro 10

Recluso: reincidencia

	<i>Sin violencia</i>	<i>Con violencia</i>
No es reincidente	75.6%	24.4%
Sí es reincidente	89.8%	10.2%

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios ($n = 639$).

En relación con el estatus de reincidente, ni el promedio ($p = 0.411$) ni la varianza ($p = 0.353$) en la edad de la primera detención guardan alguna relación estadísticamente significativa con la violencia durante el delito.¹⁷

Cuadro 11

Recluso: edad de la primera detención

	<i>Porcentaje</i>	<i>Promedio</i>	<i>Desviación estándar</i>
Sin violencia	89.5%	23.3	6.0
Con violencia	10.5%	22.3	5.0
Total	—	23.2	5.9

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios ($n = 238$).

Finalmente, se detecta una asociación estadísticamente significativa entre el momento del día y la violencia. El momento del día con mayor uso de violencia es la noche ($p = 0.000$), cuando el 29.7% de los delitos termina en un daño para la víctima. En cambio, el lugar de residencia del delincuente ($p = 0.642$) y el lugar en donde se cometió el delito ($p = 0.872$) no muestran tener alguna relación estadísticamente significativa con la violencia; es decir, la frecuencia de la violencia es similar entre las diferentes zonas de la ciudad.

¹⁷ La prueba sobre diferencias promedios de edades en la primera detención se realizó con la técnica Mann-Whitney y la de varianzas con la técnica de Levene. Como en los demás casos, en éste solamente se reporta la significancia estadística.

Cuadro 12

Recluso: momento del día, lugar de residencia y lugar del delito*

	<i>Sin violencia</i>	<i>Con violencia</i>
En la mañana	88.3%	11.7%
En la tarde	86.0%	14.0%
En la noche	70.3%	29.7%
Residía en la ciudad interior	80.4%	19.6%
Residía en el área intermedia	80.4%	19.6%
Residía en el área conurbada	84.2%	15.8%
Lo cometió en la ciudad interior	82.6%	17.4%
Lo cometió en el área intermedia	81.7%	18.3%
Lo cometió en el área conurbada	79.7%	20.3%

Fuente: Segunda Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005). Cálculos propios. Para todas las variables $n \geq 594$.

Un modelo multivariado de la violencia durante el delito

Las tres variables independientes que previamente mostraron una asociación estadísticamente significativa con la variable dependiente fueron incluidas en el análisis de regresión logística binaria.¹⁸ Recapitulando, estas variables fueron: 1) la portación de arma, 2) el estatus de reincidencia y, 3) el momento del día. Para elegir el mejor modelo se utilizó una función de selección de variables de tipo “condicional-adelantado”.¹⁹ La ecuación resultante mantuvo en el modelo a las tres variables independientes. El modelo es altamente significativo ($X^2 = 60.152, p = 0.000$) y clasificó correctamente el

¹⁸ Se analizaron únicamente las variables relacionadas con el perfil de los reclusos, pero no el perfil de las víctimas (género y relación con el recluso), puesto que la poca información que hay en la encuesta sobre estas últimas reducía drásticamente el tamaño de la muestra y la validez de los resultados.

¹⁹ En inglés *forward-conditional*. Consiste en ir incorporando al modelo, una por una, aquellas variables que guardan una asociación estadística independiente con la variable dependiente, y así evitar problemas de colinealidad. El proceso de selección e inclusión de las variables en el modelo finaliza cuando entre las variables no incluidas no queda ninguna cuya asociación estadística no sea significativa.

82.0% de los casos. La significancia estadística del Chi-cuadrado Hosmer-Lemeshow confirma que el modelo realiza un buen ajuste de los datos ($p = 0.402$). La razón de verosimilitud es igual de 509.970.²⁰ El análisis de los residuales arroja 27 casos (4.6%) con residuales estudentizados superiores a dos desviaciones estándar.²¹ La forma del diagrama de las distancias de Cook con las probabilidades predichas no muestra problemas de ajuste en el modelo.²²

Cuadro 13

Resultados del modelo de regresión logística binaria*

	<i>B</i>	<i>S.E.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>Exp(B)</i>
Portación de arma	1.280	0.293	19.097	0.000	3.597
Momento del día	0.616	0.146	17.757	0.000	1.851
Reincidencia	-1.177	0.266	19.542	0.000	0.308
Constante	-2.737	0.558	24.079	0.000	0.065

* La variable dependiente es “delito con violencia” ($n = 589$).

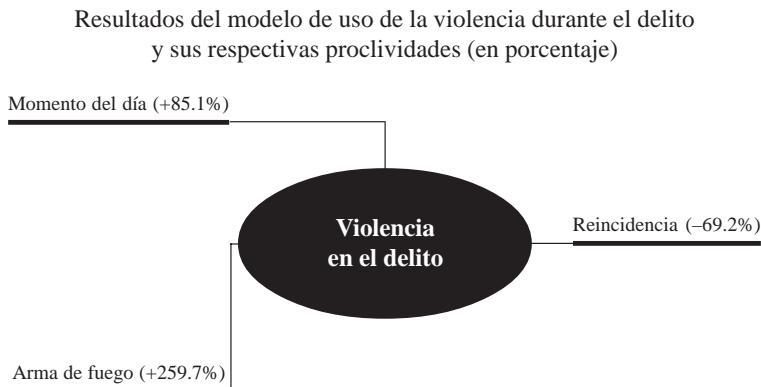
Como muestran los resultados, la portación de arma aumenta significativamente la proclividad a dañar a la víctima, en 259.7%.²³ Le sigue el momento del día, en donde la probabilidad aumenta en 85.1% por cada momento del día que pasa y hacia la noche, donde la proclividad es la máxima. En último lugar, los reincidentes muestran una menor proclividad a la violencia (69.2%). Debe aclararse que estos porcentajes son sobre la proclividad de que el delito sea violento.

²⁰ Se agrega este dato para efectos de replicación o comparaciones en estudios posteriores.

²¹ Todos estos reclusos ejercieron violencia durante la comisión del delito. Las diferencias entre estos 27 casos y los restantes 562 son que la mayoría cometió delitos con violencia durante el día (66%), casi la mitad era reincidente (48%) y ninguno portaba un arma (0%).

²² No se incluye por razones de espacio. La base de datos se puede solicitar al autor para la replicación de los resultados.

²³ Se recuerda al lector que la proclividad en términos de porcentajes se obtiene de restar un valor de 1 (punto en donde no hay una mayor o menor proclividad) de la razón de momios.

Gráfica 1

Fuente: Elaboración propia.

Discusión de los resultados y recomendaciones de política

Se observó que el 18.9% de los reclusos en cárceles de la ciudad de México cometieron delitos que terminaron en un daño físico para la víctima. La violencia fue típicamente realizada en contra de desconocidos (60%), de sexo masculino (81.1%), con un arma de fuego (77.1%), y la víctima terminó falleciendo a consecuencia de la violencia (58.7%).

El género y la edad del recluso no tuvieron relación con el uso de violencia. En términos del contexto familiar, no se encontró ningún factor que tuviera alguna relación con el uso de violencia durante la comisión de un delito. La violencia se distribuyó de manera similar entre niveles de escolaridad del delincuente y el tipo de propiedad que tiene sobre su vivienda. La portación de arma sí mostró poseer una asociación estadísticamente significativa. El 38.6% de los reclusos que portaron un arma terminaron provocando un daño físico en sus víctimas; portar arma aumenta significativamente la posibilidad de ocasionar un daño (259.7% mayor). Sin embargo, una experiencia en el uso de armas por medio de un entrenamiento previo en la policía o el ejército, no guardó alguna relación con la violencia. El consumo de drogas o alcohol, y el tipo y número de sustancias ingeridas previamente a la comisión del delito tampoco parecen guardar alguna asociación estadística con la violencia. Un factor individual relevante fue que los reclusos reincidentes mos-

traron una menor proclividad a causar daño en sus víctimas (69.2% menor) que los reclusos detenidos por primera vez.

Finalmente, se detectó una mayor probabilidad de violencia durante la noche (85.1% mayor). El momento del día menos probable para ser víctima de un delito violento es la mañana. El lugar de residencia del recluso y el lugar de la comisión del delito al interior de la metrópoli no mostró alguna asociación estadística con la violencia. En resumen —y ordenados de mayor a menor probabilidad—, los factores de violencia durante la comisión de delitos en la ciudad de México son: la portación de arma, la noche y no haber estado en la cárcel previamente.

En términos teóricos, los hallazgos en este estudio sugieren una aplicabilidad parcial del modelo de Ferri (1897) y Morrison, Buvinic y Shifter (2003) sobre la naturaleza multicausal del crimen. Solamente encontramos algunos factores que operan en los ámbitos comunitario e individual. Nótese que este juicio sobre la aplicabilidad se circunscribe a la evidencia de violencia en el momento del delito y para el caso de la ciudad de México. En el nivel comunitario y en el aspecto concreto de las condiciones de los lugares donde suceden los delitos, una mayor violencia durante la noche puede estar parcialmente relacionada con una vigilancia policiaca deficiente, además de un equipamiento urbano pobre y un mal alumbrado (Morrison, Buvinic y Shifter, 2003). Sin embargo, el lugar de la comisión del delito y de residencia del delincuente al interior de la ciudad (en la escala de ciudad central, área intermedia y área conurbada) no tuvo relación con el uso de violencia. En el ámbito individual también descartamos que una menor edad y el género masculino del delincuente se asocien a un uso de la violencia (Ceccato, Haining y Kahn, 2007; Fox y Piquero, 2003). En cuanto al nivel educativo del delincuente, tampoco encontramos evidencias de una relación con la violencia, ni tampoco el haber consumido drogas o alcohol antes de cometer el delito (Ceccato, Haining y Kahn, 2007). En este aspecto más bien se coincide con Felson, Teasdale y Burchfield (2008), en que la relación entre violencia y alcohol parece ser espuria, y en que más bien habría que analizar exactamente cuánto alcohol se está consumiendo (Bye y Rossow, 2008) y qué sustancias se han consumido (Bennett, Holloway y Farrington, 2008).

En el contexto familiar no detectamos ningún factor operando. No detectamos un patrón de emulación del comportamiento violento o criminal (familiar convicto), o que crecer en una familia no tradicional (padres separados) y/o de escasez económica (madre trabajando) tuvieran algún efecto posterior en la violencia durante la comisión de un delito. Este hallazgo es interesante; primero, porque contradice la percepción común de que un contexto familiar adverso o en desventaja puede facilitar la erupción de comportamientos no

aceptables, entre ellos la violencia. Además, en el medio académico contradice hallazgos previos en cuanto a que los contextos familiares no tradicionales (padres divorciados y/o madre soltera) son conducentes a la criminalidad y la violencia (Mandisa, 2007; Pridemore, 2002). Aunque puedan existir casos particulares en donde exista tal relación, no encontramos (sobre la información con que contamos) evidencia alguna que permita inferir la existencia de un patrón general. Los mecanismos causales que parecen entonces estar operando son de intencionalidad y oportunidad criminal (portación de arma y momento del día) y de experiencia o carrera criminal (reincidencia). En consecuencia, para profundizar en las causas de la violencia se debe también profundizar en los factores que ocasionan que los individuos elijan una carrera criminal.

Hay varias limitaciones en estos hallazgos por el tipo de información utilizada. Sobre la confiabilidad en la información, la primera limitación es que al provenir de una muestra de reclusos que voluntariamente respondieron a la encuesta, cabe la posibilidad de un sub-reporte sobre el uso de la violencia. El crimen es un fenómeno socialmente rechazado, por lo que *a priori* debemos considerar que cualquier tipo de actividad criminal evita el escrutinio (Elonheimom *et al.*, 2007). Esto es debatible, puesto que también se argumenta que una ventaja de las mediciones de violencia reportadas voluntariamente es que son independientes de algún sesgo de tipo judicial (Sampson, Morenoff y Raudenbush, 2005) o policiaco.

Otra limitación sobre la información es que se debe considerar la posibilidad de un sesgo por género y clase social (Caldeira, 2000). Y, finalmente, se debe considerar que los factores que fueron detectados en este estudio se circunscriben solamente al momento de la comisión de un delito y que resultaron en un daño físico para la víctima. Es decir, también hay otros tipos de violencia y momentos en que sucede y, por ende, posiblemente otros factores en operación en esos casos. Invariablemente, aun con estas limitaciones, la información de la encuesta y el análisis realizado ofrecen información única sobre las características y formas de actuar de los criminales, y estas limitaciones representan oportunidades para la realización de futuras encuestas y estudios empíricos.

En cuanto a la aplicación de los resultados de este estudio en políticas públicas, las dos primeras recomendaciones en términos de seguridad pública son: 1) aumentar el control sobre la posesión de armas en la ciudad; 2) incrementar los decomisos de aquellas que se posean ilegalmente; 3) a nivel federal también se deberían reforzar los controles fronterizos sobre el tráfico ilegal de armas proveniente de Estados Unidos. Este estudio demuestra claramente la alta probabilidad de que la portación de armas de fuego duran-

te un delito termina ocasionando daños fatales en las víctimas. Por ende, lo más eficaz y viable sería actuar preventivamente controlando la posesión de armas de fuego.

En términos de vigilancia, no es ninguna novedad recomendar un reforzamiento y una mayor eficacia en la vigilancia nocturna de la policía en la ciudad. Además, visto que los delincuentes sin antecedentes penales son más proclives a cometer actos de violencia, y que a este respecto no es aplicable una solución policiaca, es aconsejable otra estrategia preventiva consistente en la realización de campañas de comunicación que muestren con eficacia la negrura de los actos violentos y las consecuencias reales que tienen estos actos en las vidas de las personas, tanto delincuentes como víctimas. La evidencia contenida en este estudio muestra que estas acciones de control de armas, vigilancia y comunicación tendrían un efecto general en la reducción de violencia, al menos durante la comisión de delitos.

En último lugar, si bien se rechazó por un escaso margen estadístico la hipótesis de una relación entre violencia y una niñez en hogares donde se consumían drogas, sería invariablemente positivo impulsar una política de prevención dirigida a las familias y comunidades sobre las circunstancias negativas que tiene el consumo de drogas en el contexto familiar y las formas de evitarlas. Se debería sumar a lo anterior un reforzamiento de las campañas para el tratamiento de adicciones, dirigidas a padres de familia. Una política de este corte podría tal vez no tener un efecto agregado en los niveles de violencia en la ciudad; sin embargo, la política se justifica por un efecto positivo en casos particulares.

Recibido: febrero de 2008
Revisado: junio de 2008

Correspondencia: CIDE/División de Estudios Jurídicos/Carretera México-Toluca, km 16.5/Lomas de Santa Fe/C. P. 01210/México, D.F./correo electrónico: carlos.vilalta@cide.edu

Bibliografía

- Bennett, T., K. Holloway y D. Farrington (2008), "The Statistical Association between Drug Misuse and Crime: a Meta-analysis", *Aggression and Violent Behavior*, 13(2), pp. 107-118.
- Bergman, M., E. Azaola y A. Magaloni (2007), *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la primera y segunda encuestas a población en reclusión, 2003 y 2007*, México, CIDE, División de Estudios Jurídicos.

- Box, S. (1987), *Recession, Crime and Punishment*, Basingstoke, Macmillan.
- Braga, A. (2001), "Effects of Hot Spots Policing on Crime", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 578(1), pp. 104-125.
- Buvinic, M., A. Morrison y M. Shifter (1999), *Violence in Latin America and the Caribbean: a Framework for Action*, Inter-American Development Bank, Sustainable Development Department, en URL: <http://www.iadb.org/sds/doc/1073eng.pdf>, última consulta noviembre de 2008.
- Bye, E. e I. Rossow (2008), "Is the Impact of Alcohol Consumption on Violence Relative to the Level of Consumption?", *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 9(1), pp. 31-46.
- Caldeira, T. (2000), *City of Walls: Crime, Segregation and Citizenship in São Paulo*, Berkeley, University of California Press.
- Cámara, G., A. Monteiro, F. Ramos, A. Sposati y D. Koga (2001), *Mapping Social Exclusion/inclusion in Developing Countries*, en URL: http://www.dpi.inpe.br/gilberto/papers/São paulo_csiss.pdf, última consulta noviembre de 2008.
- Cantor, D. y K. Land (1985), "Unemployment and Crime Rates in the Post World War II United States: a Theoretical and Empirical Analysis", *American Sociological Review*, 50, pp. 317-332.
- Cardia, N., S. Adorno y F. Poletto (2003), "Homicide Rates and Human Rights Violations in São Paulo, Brazil: 1990-2002", *Health and Human Rights*, núm. 6, pp. 15-33.
- Cardia, N. y S. Schiffer (2000), *São Paulo Secundary Data Analysis*, World Health Organisation, en URL: http://www.nev.prp.usp.br/NEV_Arquivos/publica/spls.pdf, última consulta noviembre de 2008.
- Carneiro, L. (1998), *Firearms in Rio De Janeiro: Culture, Prevalence and Control*, en URL: <http://www.iss.co.za/Pubs/Monographs/No25/PartIII.html>, última consulta noviembre de 2008.
- Ceccato, V., R. Haining y T. Kahn (2007), "The Geography of Homicide in São Paulo, Brazil", *Environment and Planning A*, 39(7), pp. 1632-1653.
- Elonheimom, H., S. Niemelä, K. Parkkola, P. Multimäki, H. Helenius, A. Nuutila y A. Sourander (2007), "Police-registered Offenses and Psychiatric Disorders Among young Males: the Finnish from a Boy to a Man Birth Cohort Study", *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 42(6), pp. 477-484.
- Fajnzylber, P. (1997), *What Causes Crimen and Violence?*, Washington, World Bank, Office of the Chief Economist Latin America and the Caribbean.
- Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza (2002a), "What Causes Violent Crime?", *European Economic Review*, 46, pp. 1323-1357.
- (2002b), "Inequality and Violent Crime", *Journal of Law and Economics*, 45(1), pp. 1-40.
- Felson, R., B. Teasdale, y K. Burchfield (2008), "The Influence of Being under the Influence", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 45(2), pp. 119-141.
- Ferri, Enrico (1897), *Criminal Sociology*, Nueva York, Appleton, en URL: <http://www.questia.com/PM.qst?a=o&d=87102342>, última consulta noviembre de 2008.

- Fox J. y A. Piquero (2003), "Deadly Demographics: Population Characteristics and Forecasting Homicide Trends", *Crime and Delinquency*, 49, pp. 339-359.
- Gonzales, E. y P. Gavilano (1999), "Does Poverty Cause Domestic Violence?", en A. Morrison y M. Loreto (eds.), *Too Close to Home. Domestic Violence in the Americas*, Washington, D.C., Inter-American Development Bank, pp. 35-49.
- Larraín, S. (1997), "Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe, revisión de dos décadas de acción", Conferencia Violencia Doméstica en América Latina y el Caribe: Costos, Programas y Políticas, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.
- Latkin, C. y A. Curry (2003), "Stressful Neighborhoods and Depression: a Prospective Study of the Impact of Neighborhood Disorder", *Journal of Health and Social Behavior*, 44(1), pp. 34-44.
- Lee, M. y T. Slack (2008), "Labor Market Conditions and Violent Crime across the Metro-nonmetro Divide", *Social Science Research*, 37(3), pp. 753-768.
- Levitt, S. (2004), "Understanding why Crime Fell in the 1990s: Four Factors that Explain the Decline and Six that Do Not", *Journal of Economic Perspectives*, 18, pp. 163-190.
- Lima, R. (2002), *Conflitos sociais e criminalidade urbana: uma análise dos homicídios cometidos no município de São Paulo*, São Paulo, Sicurezza.
- Llorente, M. V., R. Escobedo, C. Echandía y M. Rubio (2002), "Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá", *Sociologías*, 4(8), pp. 172-205.
- López, B., A. Valle, R. Villoro, C. León y M. Messmacher (1999), *Tendencias y causas del delito violento en el Distrito Federal*, informe final, Grupo Banco Mundial, en URL: <http://wbln0018.worldbank.org>, última consulta noviembre de 2008.
- Ludwig, J. (2005), "Better Gun Enforcement, Less Crime", *Criminology and Public Policy*, 4(4), pp. 677-716.
- Mandisa, T. (2007), "Home and Family Circumstances of Young Offenders: an Examination of Social Workers", *British Journal of Community Justice*, 5(3), pp. 63-80.
- Merton, R. (1938), "Social Structure and Anomie", *American Sociological Review*, 3(5), pp. 672-682.
- Morrison, A., M. Buvinic y M. Shifter (2003), "The Violent Americas: Risk Factors, Consequences and Policy Implications of Social and Domestic Violence", en J. Tulchin, H. Frühling y H. Golding (eds.), *Crime and Violence in Latin America: Citizen Security, Democracy, and the State*, Washington, Woodrow Wilson Center Press.
- O'Grady, K., T. Kinlock y T. Hanlon (2007), "Prediction of Violence History in Substance-Abusing Inmates", *The Prison Journal*, núm. 87, pp. 416-433.
- Phillips, S., J. Matusko y E. Tomasovic (2007), "Reconsidering the Relationship between Alcohol and Lethal Violence", *Journal of Interpersonal Violence*, 22(1), pp. 66-84.
- Pridemore, W. (2002), "Social Problems and Patterns of Juvenile Delinquency in Transitional Russia", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 39(2), pp. 187-213.

- Rosenfeld, R. (2005), "Firearms Research and the Crime Drop", *Criminology and Public Policy*, 4(4), pp. 799-805.
- Sampson, R., J. Morenoff y S. Raudenbush (2005), "Social Anatomy of Racial and Ethnic Disparities in Violence", *American Journal of Public Health*, 95(2), pp. 224-232.
- Saridakis, G. (2004), "Violent Crime in the United States of America: a Time-series Analysis between 1960 and 2000", *European Journal of Law and Economics*, 18(2), pp. 203-221.
- Segunda Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México (2005), México, División de Estudios Jurídicos, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Seigal, L. y J. Senna (1991), *Juvenile Delinquency*, St. Paul, MN, West Publ.
- Soares, L. (1996), "Mapeamento da criminalidade letal", en L. E. Soares (ed.), *Violência e Política no Rio de Janeiro*, Río de Janeiro, Relume Dumará, ISER.
- Yunes, J. y T. Zubarew (1999), "Mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes: un desafío para la región de las Américas", *Revista Brasileira de Epidemiologia*, núm. 3, pp. 102-171.
- Zaluar, A. (2004), *Integração perversa: pobreza e tráfico de drogas*, Río de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas.
- Zimring, F. (1998), *American Youth Violence*, Nueva York, Oxford University Press.

